

CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje



Formación válida para las personas mediadoras inscritas en el **REGISTRO ANDALUZ DE MEDIACIÓN FAMILIAR** que deseen renovar su inscripción justificando la realización de formación continua con carácter quinquenal en materias relacionadas con la mediación familiar impartida por Colegios Profesionales. Decreto 37/2012 de 21 de febrero (artículo 5.3).

Esta formación cumple los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, en relación a la formación continua que los/as mediadores/as deberán realizar al menos cada cinco años para renovar su inscripción en el **REGISTRO DE MEDIACIÓN ESTATAL**.

DESTINATARIOS/AS:

Licenciados/as o Graduados/as en Psicología.

Estudiantes de Psicología.

Mediadores/as provenientes de otras disciplinas o profesiones afines.

Tendrán preferencia los/as colegiados/as (en especial los/as inscritos/as en el **REGISTRO ANDALUZ DE MEDIACIÓN FAMILIAR** y/o **REGISTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN**), miembros asociados y precolegiados/a del **COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL**.

FECHA DE REALIZACIÓN:

Del 01/10/2018 al 31/10/2018

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

Nº MÍNIMO DE PLAZAS: 30

JUSTIFICACIÓN:

La Ley 1/2009, de 27 de febrero regula la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo por objeto regular las actuaciones de mediación familiar que se desarrollen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como su régimen jurídico.

En este sentido, el artículo 18 de la referida Ley 1/2009, de 27 de febrero, crea el Registro de Mediación Familiar de Andalucía y establece expresamente que se regulará reglamentariamente su organización y funcionamiento, el procedimiento de inscripción y las causas de cancelación, el régimen de acceso y la publicidad de su contenido.

La Ley establece que el o la profesional que quiera desarrollar la mediación familiar tiene que cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 y, en su caso, los recogidos en el 14. Entre los referidos requisitos, se encuentra el de acreditar una formación específica y, en su caso, experiencia en mediación familiar, que será concretada a través del desarrollo reglamentario.

Igualmente, las personas mediadoras inscritas en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía deberán realizar una o varias actividades de formación continua en materia de mediación, de carácter eminentemente práctico, al menos cada cinco años, las cuales tendrán una duración total mínima de 20 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental ofrece cursos de formación en mediación familiar para dar respuesta a este requerimiento.

El curso Práctica de la Mediación Familiar – Reciclaje, de 20 horas de duración, es el primero de los cursos acumulables que se desarrollarán anualmente, para que profesionales de la Mediación Familiar cumplan con los requisitos establecidos por la Ley 1/2009, de 27 de febrero.

CENTRO VIRTUAL DE FORMACIÓN:

Para la realización del curso se pondrá a disposición del alumnado el Centro Virtual de Formación del COP Andalucía Occidental, al cual tendrán acceso a través de la siguiente dirección de Internet: <http://formación.copao.es/>.

CUESTIONES FORMATIVAS: Se encargarán los/as docentes de la tutorización on-line de la acción formativa siendo el enlace entre los/las participantes del grupo y el COP Andalucía Occidental, en cuanto a los aspectos estrictamente formativos. Para ello los/las participantes podrán mantener una comunicación diaria a través del correo electrónico y foros.

2

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

CUESTIONES TÉCNICAS-ADMINISTRATIVAS: D^a. Manuela Elías Ramos. Persona de referencia para las cuestiones técnicas de la plataforma. Para ello los/las participantes podrán mantener una comunicación diaria a través del correo electrónico (gestioncomunicaciones@copao.es) o también por teléfono (955 54 00 18) en el horario de 9:00 h a 14:00 h. Excepto festivos y fines de semana.

RECURSOS QUE DEBERÁ DISPONER EL ALUMNADO PARA UN ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Línea de conexión a Internet, ordenador con capacidad suficiente de memoria y velocidad de conexión, conocimientos básicos de informática y contenidos digitalizados.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer una visión práctica de la Mediación Familiar, con sus peculiaridades en los procedimientos aplicables en los diversos conflictos familiares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar los aspectos fundamentales a tener en cuenta a lo largo del proceso de mediación familiar.
- Dar a conocer las dificultades asociadas a la mediación familiar.
- Entrenar habilidades sobre casos prácticos de mediación familiar.
- Profundizar la práctica sobre casos tipo.

METODOLOGÍA:

Activa y participativa.

Se impartirá el programa completo del curso de forma teórico-práctica a través de la plataforma de teleformación, donde el alumnado dispone de servicio de tutorías con profesionales expertos/as en Mediación, corrección de actividades de forma personalizada y atención a dudas o consultas en los foros, por mensajería interna o por correo electrónico.

La metodología consistente en la aplicación teórico-práctica de técnicas y estrategias de mediación familiar, incluye simulación de situaciones reales que dificultan el desarrollo del proceso de mediación, dirigidas por expertos/as, generando participación del alumnado en foros de discusión y espacios para el debate.

Se potenciará la implicación del alumnado en el desarrollo de tareas asociadas al contenido de la acción formativa y su aplicación práctica.

Se facilitarán recursos didácticos para trabajar en la práctica los contenidos desarrollados.

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

El/la docente hará de guía durante toda la acción formativa, dotando al alumnado de herramientas útiles para alcanzar los objetivos planteados.

En general se pretende que los/as alumnos/as generen alternativas propias para que adopten capacidad resolutoria ante las distintas situaciones que se les puedan plantear. Posteriormente se ofrecerá feedback a su proceder con las indicaciones pertinentes por parte del profesorado experto.

En la plataforma se facilitará la guía del curso, un glosario de términos, el contenido teórico, las presentaciones y el material adicional.

En la plataforma se resolverán las dudas en un plazo máximo de 24 horas y se realizará tutorización a través de comunicación sincrónica y asincrónica. Se abrirán foros de debate en cada módulo para enriquecer el aprendizaje.

PROGRAMA FORMATIVO:

	Módulo	Contenido	Duración	Fecha realización
1	Módulo 1	Revisión de aspectos fundamentales sobre Mediación Familiar	5 horas	Del 01-10-18 al 07-10-18
2	Módulo 2	Análisis de las dificultades asociadas al proceso de Mediación Familiar y su adecuada gestión.	5 horas	Del 08-10-18 al 14-10-18
3	Módulo 3	Entrenamiento práctico de habilidades sobre casos tipo	5 horas	Del 15-10-18 al 21-10-18
4	Módulo 4	Profundización práctica sobre casos	5 horas	Del 22-10-18 al 28-10-18

La plataforma permanecerá activa hasta el 30 de octubre, fecha en que finaliza la acción formativa

CERTIFICACIÓN OFICIAL:

El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental emitirá un Diploma de aprovechamiento a cada alumno/a que haya superado los criterios de evaluación dirigidos al alumnado.

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Autoevaluación: 80% aciertos. El control de seguimiento de los contenidos de la plataforma se incluye en el proceso de evaluación del curso.
- Realización de ejercicios: Calificación mínima de 8 sobre 10. Realización de ejercicios y actividades de cada módulo con un mínimo del 80% de aciertos.
- Trabajo final: Al término del curso habrá una evaluación que englobará todo el contenido trabajado a lo largo del curso y que deberá superarse con un mínimo del 80% de aciertos.
- Se valorará de forma positiva la participación en los foros de discusión y debate.

Para superar el curso será necesario obtener una nota igual o superior a 8 puntos tras haber realizado todos los test y casos prácticos que puntúan, y haber superado el módulo de simulaciones prácticas.

DOCENTES:

Dña. ROCÍO CORDERO BELDA. Psicóloga colegiada AN08184.

Experta en Mediación práctica familiar. Máster en Mediación Social e Intercultural. Miembro de la junta directiva de KôMuN-Asociación para la mediación social. Coordinadora del Área Psicología y Mediación del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Ejercicio profesional en el ámbito privado en Docencia presencial y e-learning, Psicología Sanitaria y Mediación.

Autoría del material docente:

Miembros del Área de Psicología y Mediación del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en inscribirse en la actividad deberán remitir la siguiente documentación por e-mail al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental gestioncomunicaciones@copao.es indicando en el asunto "CURSO RECICLAJE MEDIACIÓN".

- El formulario de inscripción (remitido por mailing a los/as colegiados/as del COP Andalucía Occidental y ubicada en la web corporativa para su descarga).
- El justificante de ingreso o transferencia de las tasas de matrícula. Los ingresos realizados en ventanilla estarán exentos de comisiones, en caso contrario comunicar al banco la comprobación del convenio del COP Andalucía Occidental. Si persistiera la incidencia comunicar al Departamento de Contabilidad del Colegio.
- Copia del título universitario que acredite la condición de destinatario/a de la acción formativa o documentación acreditativa de ser estudiante de Psicología.
- Copia de la documentación acreditativa de estar colegiado/a en algún Colegio perteneciente al Consejo de COPs.
- Los/as colegiados/as pertenecientes al COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL estarán exentos de presentar el "título universitario" y la "documentación acreditativa de estar colegiado/a".

Nº Cuenta bancaria:

ES64 0216 0383 1706 0063 4793 (TARGOBANK)

El justificante de ingreso o el comprobante de la transferencia incluirá los siguientes conceptos: Apellido Apellido/Nombre

Recepción de solicitudes: Hasta el 26 de septiembre de 2018 (incluido)

Fecha límite para la devolución del importe económico: 08/09/2018 (inclusive)

Admisión de solicitudes por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas.

Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante de pago y el resto de documentación acreditativa si procede) la organización remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la recepción de la inscripción. La organización finalizado el plazo de recepción de solicitudes se pondrá nuevamente en contacto con el/la interesado/a para informarle si está admitido/a.

Organiza:



Colabora:



CURSO ON-LINE. 20 horas

PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Reciclaje

Cuota inscripción:

Psicólogos/as colegiados/as Precolegiados/as y miembros asociados del COP Andalucía Occidental Estudiantes de Psicología	35 €
Psicólogos/as no colegiados/as Mediadores/as provenientes de otras disciplinas o profesiones afines.	42 €

No se recogerán solicitudes en mano, ni serán válidas aquellas enviadas por correo ordinario, fax o las enviadas a otro correo electrónico corporativo que no se el indicado en las normas de inscripción.

Los/as colegiados/as que no tengan acceso a Internet tendrán a su disposición un ordenador con conexión en su Delegación territorial para formalizar la inscripción.

Si no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas en los tiempos establecidos, el COP Andalucía Occidental lo difundirá para la formalización de nuevas solicitudes de inscripción. Si no se obtuviera la formalización del mínimo de plazas, el COP Andalucía Occidental se reserva la opción de aplazar la acción formativa o proceder a su anulación.

Durante el acto se recopilarán imágenes y audio con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (tanto en boletines informativos, memorias de actividades, como en página web y redes sociales), siguiendo en todo momento los criterios de calidad y confidencialidad marcados por la normativa vigente. Si no da su consentimiento deje constancia de ello por favor. En ningún caso este material se utilizará con fines comerciales. En todo momento podrá acceder a dichos datos para su anulación o modificación, solicitándolo por escrito al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (C/ Espinosa y Cárcel 17 Acc. C., 41005 Sevilla).

Síguenos en: <https://www.facebook.com/ColegioDePsicologiaDeAndaluciaOccidental/videos/1181065551968789/>



www.copao.es



<https://www.youtube.com/channel/UCwO>



COP_AO



[ColegioDePsicologiaDeAndaluciaOccidental](https://www.facebook.com/ColegioDePsicologiaDeAndaluciaOccidental)



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental

MEDIACIÓN

Apuesta profesional para la RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Organiza:



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental



Colabora:



FUNCOP
Fundación para la Formación
y la Práctica de la Psicología